



ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE
GESTIÓN FINANCIERA

UNIVERSIDAD DEL CARIBE

PRIMER TRIMESTRE 2025

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA**Universidad del Caribe****Período del 1 de enero al 31 de marzo de 2025****INTRODUCCIÓN**

Por disposición contenida en los artículos 6, fracción XVII, y 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; artículo 37, segundo y último párrafo, de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, de forma supletoria; y artículos 4 y 8 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, corresponde a éste órgano fiscalizador realizar el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera y entregarlo a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera es el informe trimestral que rinden los poderes del estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, para el análisis correspondiente sobre el avance financiero de los programas aprobados para el ejercicio fiscal que se informa, contemplado en el artículo 6, fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores del gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para realizar comparaciones consistentes durante el ejercicio fiscal que se informa, así como, los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2025.

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por la **Universidad del Caribe**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2025; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2025.

Por su parte, la **Universidad del Caribe**, dentro de los plazos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a este órgano fiscalizador su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el período del 1 de enero al 31 de marzo del ejercicio fiscal 2025, conforme a lo previsto en el Acuerdo en el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo y a la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

La Universidad del Caribe, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2025, presentó el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			ESTIMADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	RECAUDADO ACUMULADO		
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	13,316,159.00	28,970,924.40	12,316,559.00	12,711,063.40	12,792,370.91	(81,307.51)	100.64
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	157,236,163.00	159,187,398.00	105,413,027.00	51,074,632.00	51,691,688.47	(617,056.47)	101.21
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$170,552,322.00	\$188,158,322.40	\$117,729,586.00	\$63,785,695.40	\$64,484,059.38	\$(698,363.98)	101.09

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

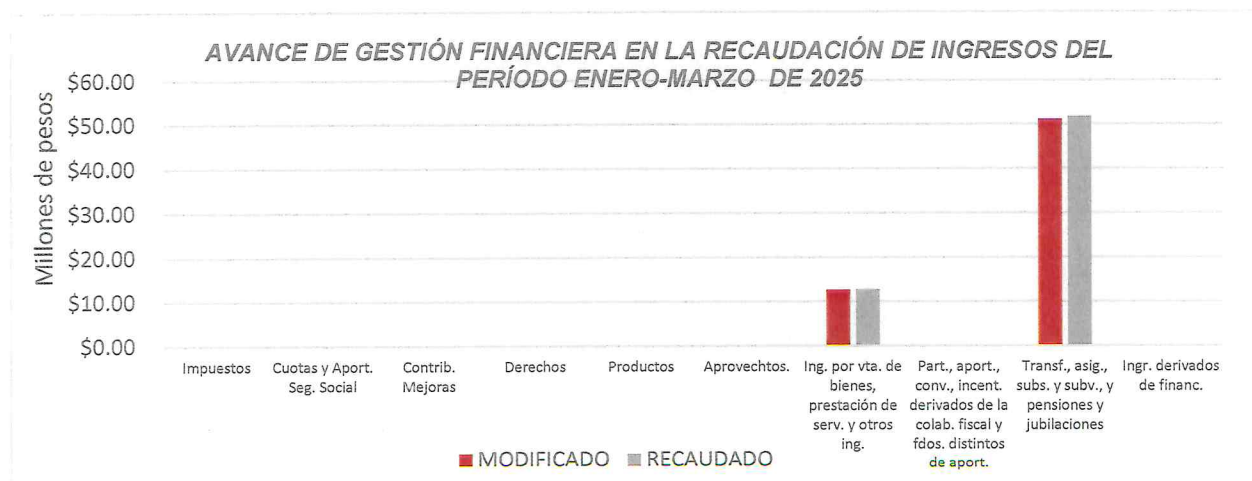
Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado acumulado al primer trimestre por la cantidad de **\$64,484,059.38**, con el ingreso modificado acumulado del mismo período con un importe de **\$63,785,695.40**, deriva que la gestión para captar recursos al 31 de marzo del ejercicio 2025, se alcanzó en un **101.09%**. Este mayor recaudo es justificado por la entidad, según lo declarado en la cédula de avance del Estado Analítico de Ingresos, como a continuación se detalla:

Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos:

La diferencia se debe a que, durante este período se recaudaron en exceso algunos conceptos de ingresos propios, tales como: reinscripción de licenciatura para mexicanos, reinscripción de licenciatura para extranjeros, examen de maestría, alta/baja de materia, entre otros. Asimismo, se recibió una ampliación presupuestal, correspondiente a otros ingresos derivados de convenios y proyectos especiales, los cuales no pasan a través de la SEFIPLAN.

Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones: *La diferencia, se debe a que se realizaron adecuaciones a los presupuestos de la fuente de financiamiento federal, por ajuste al convenio, así como al presupuesto de ingresos propios.*

(Figura 1)



(Figura 1)

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2025

La **Universidad del Caribe**, ha captado ingresos en su gestión financiera al 31 de marzo de 2025 por la cantidad de **\$64,484,059.38**, que comparado con el ingreso modificado anual con un importe de **\$188,158,322.40**, arroja que, al cierre del primer trimestre, la entidad ha recaudado el **34.27%** del total de ingresos del presupuesto modificado para el ejercicio fiscal. **(Figura 2)**



(Figura 2)

b) Egresos

La **Universidad del Caribe**, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2025, presentó el siguiente flujo de egresos en el cual se encuentran las cifras modificadas y devengadas del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			APROBADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	DEVENGADO ACUMULADO		
Servicios personales	\$80,411,351.00	\$95,671,612.00	\$80,411,351.00	\$29,356,809.01	\$25,827,120.76	\$3,529,688.25	87.98
Materiales y suministros	8,967,020.00	9,047,397.48	2,994,457.00	3,112,741.48	1,172,928.69	1,939,812.79	37.68
Servicios generales	74,586,749.00	77,832,022.34	25,717,445.00	27,466,900.34	10,451,581.07	17,015,319.27	38.05
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	5,004,047.00	5,031,747.00	1,444,160.00	1,471,860.00	2,209,062.80	737,202.80	150.09
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	1,583,155.00	1,644,692.96	1,507,334.00	1,568,871.96	281,045.93	1,287,826.03	17.91
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL EGRESOS	\$170,552,322.00	\$189,227,471.78	\$112,074,747.00	\$62,977,182.79	\$39,941,739.25	\$23,035,443.54	63.42

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al primer trimestre por la cantidad de **\$39,941,739.25**, con el egreso modificado del mismo período con un importe de **\$62,977,182.79**, se deriva que los recursos al 31 de marzo del ejercicio 2025, se aplicaron en un **63.42%**. Este menor devengo es justificado por la entidad, según lo declarado en la cédula de avance del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, como a continuación se detalla:

Servicios personales:

La diferencia se debe a que, no fue posible devengar la totalidad de los recursos programados en el rubro de servicios personales al mes de marzo de 2025, ya que corresponde al pago de las cuotas patronales del INFONAVIT y AFORE del mismo mes, así como al pago de horas de asignatura, los cuales están comprometidos para su ejercicio durante el segundo trimestre de 2025.

Materiales y suministros:

La diferencia se debe a que no fue posible devengar la totalidad de los recursos programados, debido, a que la ministración federal correspondiente a los meses de enero y febrero fue recibida el día 28 de febrero, lo cual impidió devengar en su totalidad el presupuesto. Dichos recursos están comprometidos para su ejercicio durante el segundo trimestre de 2025.

Servicios generales:

La diferencia se debe a que, no fue posible devengar la totalidad de los recursos programados, debido a que la ministración federal correspondiente a los meses de enero y febrero fue recibida el día 28 de febrero, lo cual impidió devengar en su totalidad el presupuesto. Dichos recursos están comprometidos para su ejercicio durante el segundo trimestre de 2025.

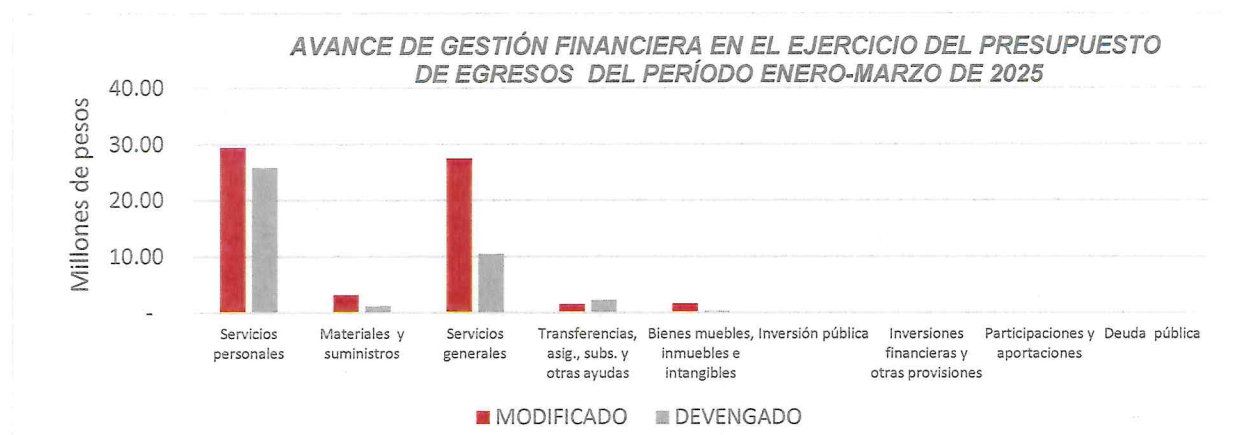
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas:

La diferencia se debe a que, se realizaron pagos de becas correspondientes al programa Jóvenes Ingenieras y al programa Becas Rurales, las cuales no se encontraban autorizadas en el presupuesto aprobado y modificado al 31 de marzo de 2025. La autorización correspondiente ya fue solicitada a la SEFIPLAN y actualmente se encuentra en proceso de validación.

Bienes muebles, inmuebles e intangibles

La diferencia se debe a que, no fue posible devengar la totalidad de los recursos programados en el rubro de bienes muebles e inmuebles al mes de marzo de 2025, debido a que, por los tiempos que implican los procesos de licitación pública, no fue posible concluirlos durante el primer trimestre. Dichos recursos están comprometidos para su ejercicio durante el segundo trimestre de 2025.

(Figura 3)



(Figura 3)

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2025

La **Universidad del Caribe**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 31 de marzo de 2025 por la cantidad de **\$39,941,739.25**, que comparado con el egreso modificado anual con un importe de **\$189,227,471.78**, arroja que, al cierre del primer trimestre, la entidad ha ejercido el **21.11%** del total de egresos del presupuesto modificado para el ejercicio fiscal.

(Figura 4)

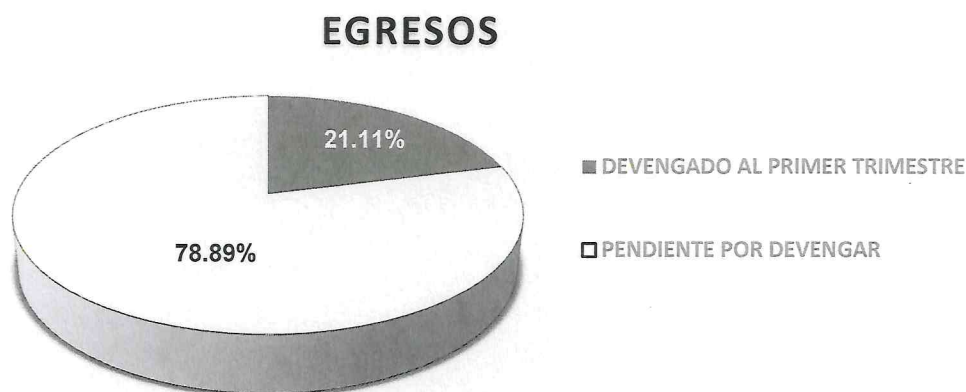


Figura 4

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La **Universidad del Caribe**, reporta como presupuesto total modificado la cantidad de **\$187,763,818.00**, recurso destinado para el desarrollo de los siguientes programas presupuestarios:

- **E011 - Educación Superior**, el cual se desarrollará 4 indicadores estratégicos y 3 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto de **\$133,987,886.94**
- **M001 - Gestión y Apoyo Institucional Transversal**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 2 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto de **\$48,879,717.06**
- **S045 - Programa Institucional de Becas**, el cual se desarrollará con 4 indicadores estratégicos y 2 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto de **\$4,896,214.00**

Cabe señalar que existe una diferencia entre el importe reportado en el Presupuesto por Clasificación Funcional Programática, con respecto al Estado Analítico del Ejercicio del presupuesto de Egresos; al respecto, la entidad justifica la diferencia mencionando que:

La diferencia del presupuesto modificado anual, se debe a que este contiene ampliaciones presupuestales de egresos de recursos de proyectos y convenios de ejercicios anteriores y de recursos captados y ejercidos en el año 2025, los cuales no forman parte del presupuesto autorizado y/o modificado que autoriza la SEFIPLAN a esta casa de estudios, derivado del convenio marco de colaboración académica.

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027 de la siguiente manera:



La Universidad del Caribe, en el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2025, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E011 - Educación Superior									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERÍODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a incrementar el ingreso, permanencia y egreso de las y los jóvenes en la educación superior mediante generar condiciones que propicien la atención de la población quintanarroense en los diferentes servicios y modalidades educativas y de capacitación	PED0213 - Tasa de abandono escolar de educación superior	Ascendente	Anual	12.09	No	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	12.09		
	PED0214 - Tasa bruta de cobertura de la matrícula total	Ascendente	Anual	20.31	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	20.31	0.00		
P - Los estudiantes del nivel superior ingresan y concluyen sus estudios con equidad, inclusión, excelencia y mayor bienestar en los centros educativos con ambientes dignos.	0201016 - Tasa de Absorción de educación superior	Ascendente	Anual	100.99	No	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	100.99		
	0201017 - Tasa de egreso acumulada	Ascendente	Anual	92.88	No	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	92.88		
C01 - Estudiantes en programas educativos de nivel superior, incorporados	C01101 - Tasa de variación de la matrícula de nuevo ingreso	Ascendente	Semestral	14.10	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	14.10	0.00		
C02 - Estudiantes en programas educativos de nivel superior, retenidos	C02101 - Porcentaje de retención escolar	Ascendente	Semestral	95.54	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	95.54	0.00		
C03 - Estudiantes en programas educativos de nivel superior, egresados	C03101 - Porcentaje de eficiencia terminal de la cohorte	Ascendente	Anual	10.61	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	10.61	0.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el primer trimestre:

En este Programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, los tres componentes que integran este programa presupuestario no reportan metas programadas.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: M001 - Gestión y Apoyo Institucional Transversal											
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANACE					
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERÍODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F - Contribuir a la aplicación del Modelo de Gestión para Resultados para fortalecer la organización y gestión que permita la creación de valor público quintanarroense.	PED2611 - Índice General de Avance PbR-SED Entidades	Ascendente	Anual	82.00	No	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	82.00		
P - Las Unidades Responsables sustantivas de los ejecutores de gasto del Gobierno del Estado de Quintana Roo cumplen satisfactoriamente sus metas en los Programas Presupuestarios, dificultando la consolidación del Presupuesto basado en Resultados	1902015 - Porcentaje de cumplimiento de metas sustantivas de los Ejecutores de Gasto del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado al cierre del ejercicio fiscal	Ascendente	Anual	85.00	No	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	85.00		
C01 - Apoyo a las Unidades Responsables Sustantivas para el cumplimiento de sus metas programadas, otorgado	C01I01 - Porcentaje de cumplimiento programático trimestral de metas con semáforo verde de las Unidades Responsables Sustantivas de la Universidad del Caribe	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	100.00	-	-	-	100.00%	100.00%
						100.00	100.00	100.00	100.00		
C02 - Apoyo institucional a las Unidades Responsables Sustantivas para asegurar el cumplimiento de la Política transversal de género, otorgado	C02I01 - Porcentaje de cumplimiento programático trimestral de metas con semáforo verde de los indicadores que forman parte del Anexo Transversal de Igualdad Sustantiva y No Violencia Contra las Mujeres	Ascendente	Semestral	100.00	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	100.00	0.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el primer trimestre:

En este Programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada.
- **Componente 02:** no reporta metas programadas.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S045 - Programa Institucional de Becas											
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERÍODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F - Contribuir a incrementar el ingreso, permanencia y egreso de las y los jóvenes en la educación superior mediante generar condiciones que propicien la atención de la población quintanarroense en los diferentes servicios y modalidades educativas y de capacitación	PED0213 - Tasa de abandono escolar de educación superior	Ascendente	Anual	12.09	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	12.09		
	PED0214 - Tasa bruta de cobertura de la matrícula total	Ascendente	Anual	20.31	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	20.31	0.00		
P - Los estudiantes del nivel superior ingresan y concluyen sus estudios con equidad, inclusión, excelencia y mayor bienestar en los centros educativos con ambientes dignos.	0201016 - Tasa de Absorción de educación superior	Ascendente	Anual	100.99	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	100.99		
	0201017 - Tasa de egreso acumulada	Ascendente	Anual	92.88	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	92.88		
C01 - Becas para estudiantes de nuevo ingreso otorgadas	C01I01 - Tasa de variación de becas otorgadas a estudiantes de nuevo ingreso	Ascendente	Anual	12.80	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	12.80	0.00		
C02 - Becas para estudiantes reinscritos, otorgadas	C02I01 - Porcentaje de la matrícula reinscrita con beca	Ascendente	Semestral	10.15	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	9.77	0.00	10.57		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el primer trimestre:

En este Programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

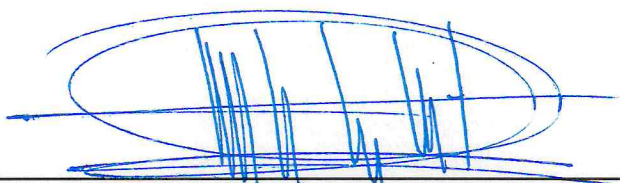
Durante este período, los dos componentes que integran este programa presupuestario no reportan metas programadas.

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la Entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

CONCLUSIONES

La información presentada por la **Universidad del Caribe**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de marzo de 2025. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este órgano fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría, ya que no se basan en los procesos sistemáticos que la caracterizan, tales como la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.



M. EN AUD. MIGUEL ZOGBY CHELUJA MARTÍNEZ

Auditor Superior del Estado de Quintana Roo



ESTADO DE QUINTANA ROO
PODER LEGISLATIVO
AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO





Poder Legislativo del Estado Libre
y Soberano de Quintana Roo